ACTA Nº 05/2010
PRORROGA DE APERTURA DE OFERTAS

LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA: *"CONSTRUCCIÓN (LOCAL SAN ESTANISLAO)" con ID Nº 190.493*

En la ciudad de San Lorenzo a los once días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 09:15 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúnen las siguientes personas: Lic. Lilian Durand (Responsable de la Sub U.O.C.), Lic. Cynthya Torres (Jefa de la Sub U.O.C.), mencionan en cuanto sigue;

1- Luego de haber agotado todas las instancias, no se pudo contar con la cantidad mínima de tres ofertas, necesarias para iniciar la apertura del llamado en la modalidad de Contratación Directa, según lo establece el Art. 34 Inc. c) de la Ley Nº 2051/03.

2- Se hace constar que la única empresa que ha presentado su oferta es:

- *"CONSTRUCTORA HELAMAN S.A."*

3- La misma se encuentra bajo guarda y responsabilidad de la SUB Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC) y en caso de no ser retirado el mismo será considerado como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura.

Bajo el amparo de la Resolución DNCP Nº 805 de fecha 22 de mayo de 2009, se resuelve prorrogar la fecha de apertura del llamado "CONSTRUCCIÓN (LOCAL SAN ESTANISLAO)".

Esta acta consta de una página de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 09:30 horas.

Lic. Lilian Durand
Responsable Sub U.OC.
Inst. Dr. Andrés Barbero

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · INST. DR. ANDRES BARBERO · SUB U.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Cynthya Torres
Jefa de la Sub U.O.C.
Inst. Dr. Andrés Barbero

Dirección: Cruzada de la Amistad y 6 de enero – Campus Universitario –San Lorenzo Teléf.: 571-057
E-MAIL: iab_una@hotmail.com